PROYECTO PEDAGÓGICO EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR- EIH
GA 4

Centro Zonal Garzón
De: CorMiDi

2025

1. DATOS GENERALES		
Regional: HUILA		
Centro Zonal: GARZÓN		
Nombre de la Unidad de Servicio:	GA 4	
Dirección: CR 7 # 3-09 VOLUNTARIADO SOCIAL SAN ROQUE	**Municipio:** ALTAMIRA	
Zona: Urbano_X_ Rural___ **Teléfono contacto de UDS:** 3212103068		
Correo electrónico: alee.trima@gmail.com		
Nombre de la madre/padre comunitario: CINDY ALEJANDRA TRIANA MARÍN		

2. IDEAS, SABERES Y VISIONES SOBRE ACERCA DE LAS MUJERES Y PERSONAS EN PERIODO DE GESTACIÓN, LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, LA EDUCACIÓN INICIAL

El municipio de Altamira está situado en la zona sur del Departamento del Huila, en la margen derecha del río Magdalena sobre las estribaciones de la serranía de la Ceja en la Cordillera Oriental, entre los 2° 4´ latitud norte y 75° 48´ de longitud oeste, distante 143 kilómetros de la ciudad de Neiva, capital del Departamento, a una altura de 1.079 metros sobre el nivel del mar y con una temperatura promedio de 23° a 24° C y posee un área total de 18.818,1 Hectáreas.

El punto de atención se encuentra ubicado a una cuadra del parque central del municipio, en el salón voluntariado San Roque; sin embargo, la atención va más allá del casco urbano del municipio por que se atienden participantes que habitan en las veredas de Sempero, La Guaira, El Grifo y La Singa. En este contexto, nuestro enfoque territorial se centra en brindar atención y apoyo a las familias más vulnerables de la parte urbana y algunas veredas del municipio de Altamira, promoviendo su desarrollo integral y mejorando su calidad de vida a través de programas y servicios de educación inicial y atención integral, como el servicio de Educación Inicial en el Hogar que atiende a 35 participantes durante el 2025.

Este proyecto pedagógico, está orientado a garantizar una atención integral a niñas y niños desde la gestación hasta los cinco años, reconociendo la importancia del contexto familiar, comunitario y cultural en su desarrollo. Inspirado en un enfoque inclusivo y culturalmente pertinente; busca fortalecer la identidad individual y colectiva, preservar las prácticas culturales propias y fomentar una conexión significativa con el entorno natural y social.

El documento desarrolla las concepciones fundamentales, los enfoques teóricos, las estrategias pedagógicas y las acciones concretas necesarias para promover el desarrollo integral en la primera infancia, asegurando una atención respetuosa, equitativa y centrada en el bienestar de los niños y niñas en sus primeros años de vida.

De acuerdo al proceso de caracterización sociofamiliar y comunitaria, se identifica que la UA GA 4, la UA1 está conformada por 18 participantes los cuales son niños y niñas entre los 0 meses y 4 años 11 meses, el criterio de focalización es que el 100% cuenta con Sisbén y 0% son desplazados, se evidencia que la realidad social de las familias que conforman la unidad GA 4 UA1, presentan una diversidad en su estructura distribuidas así: Un 95% son familias nucleares, donde conviven madre, padre e hijos, el 2.5% lo conforman familias monoparentales, encabezada por la madre y también se identifica un 2.5% de familia extensa, donde la crianza y el cuidado de niñas y niños se comparte con abuelos, tíos u otros familiares.

Algunas familias viven en casas propias, arrendadas o familiares. Siendo así que los ingresos de las familias se dividen en informalidad, oficios varios y un poco trabajo formal.

Esta diversidad familiar implica reconocer distintas formas de acompañamiento afectivo, dinámicas de cuidado y distribución de responsabilidades, así como variadas necesidades de apoyo.

Es así que, desde el proyecto pedagógico, se propone fortalecer la unidad de atención GA 4 UA1 como un espacio activo y corresponsable en la protección y cuidado integral de las niñas, los niños, y las mujeres y personas en periodo de gestación permitiéndole a las familias tener herramientas adecuadas para educar a las niñas y los niños desde la edad inicial, teniendo en cuenta que es importante fortalecer las actividades rectoras de juego, arte, literatura y exploración para una buena educación de las niñas y los niños. Esto implica construir un sistema de cuidado comunitario basado en los siguientes principios y acciones. Por tanto, la propuesta pedagógica debe ser sensible y flexible, asegurando el respeto a cada realidad familiar, promoviendo la participación activa de todos los cuidadores y fortaleciendo los vínculos entre hogar, comunidad y entorno educativo.

Las familias de la Unidad de servicio GA 4, expresaron sus concepciones e imaginarios, mediante un ejercicio dialógico el taller de los sentidos, en donde además se logró conocer sus expectativas acerca del servicio, obteniendo los siguientes resultados:

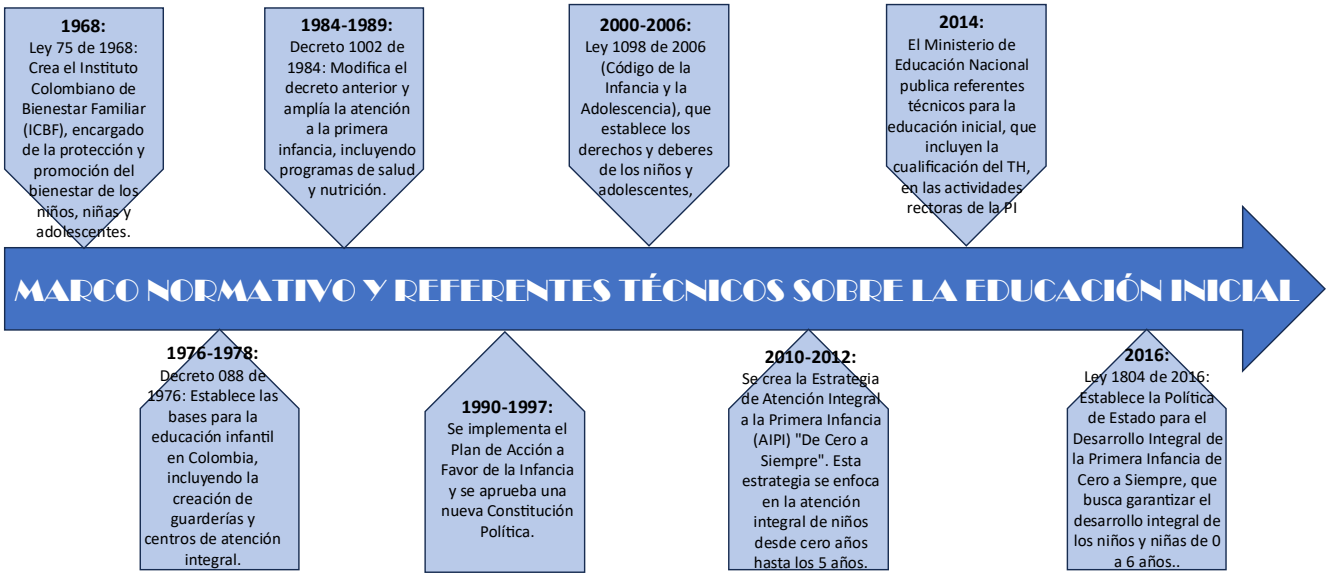
En relación a la concepción de ser niño y niña, las familias concluyeron que son seres son juguetones, peleones, educados, les gusta mucho jugar con sus amigos. Así mismo, consideran que la educación inicial la dan los padres en casa para que ellos en un futuro sean mejores personas en donde van a aprender a aprender a ser respetuosos, bien educados y convivir con los demás. Consideran que, el desarrollo integral es el proceso que busca el crecimiento de los niños el proceso de integración y desarrollo en los niños para que compartan y socialicen con los demás, por lo tanto, la primera infancia para ellos son los primeros años de vida de los niños.
En cuanto a su concepción sobre las prácticas de cuidado y crianza consideran que es aprender como cuidan a los niños para poder ser buenos padres y finalmente, sus expectativas acerca del programa se relacionan con la participación activa de todas las familias y aprender mucho para fortalecer sus prácticas de cuidado y crianza en el hogar, así como la incidencia de los niños y niñas en sus territorios.

De acuerdo con lo anterior es posible decir que, las creencias e imaginarios de estas familias reflejan una concepción tradicional del ser niño y niña, caracterizados por rasgos físicos, intelectuales y afectivos como la ternura y la inteligencia, sin cuestionar estereotipos de género.

Para el EIH la interacción con las familias es un aspecto determinante, especialmente porque esta se considera la instancia primaria en el cuidado de los niños y las niñas y en su desarrollo social. De igual manera la familia se configura como un grupo primario, según Cooley (1964) en un micro grupo, en donde la interacción es directa y profunda, informal y difusa, y su meta es interna. En la familia existe una diferenciación de los roles en función de las posiciones y situaciones desempeñadas. Cada miembro de la familia actuará de acuerdo con el lugar que ocupa y a través de estas situaciones se irá socializando y por tanto adquiriendo valores, normas y creencias.

En consecuencia, tendremos permanente contacto con las familias como principales cuidadores de nuestros niños y niñas y se implementará un sistema permanente de comunicación efectiva a través de folletos, plegables y guías que les permitan profundizar los contenidos que se tratan en las formaciones.

3. REFERENTES EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS INSPIRADORES



- ✓ Convención sobre los Derechos del Niño (1989): Ratificada por Colombia, establece principios fundamentales como la no discriminación, el interés superior del niño, la supervivencia, el desarrollo, y la participación activa en la sociedad.
- ✓ Constitución Política de Colombia (1991)

*Artículo 44: Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

*Artículo 67: Define la educación como un derecho y servicio público con función social.

- ✓ Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación: Incluye la educación inicial como un nivel educativo orientado al desarrollo integral, enmarcado en principios de calidad, equidad e inclusión.
- ✓ Ley 1098 de 2006: Código de infancia y adolescencia. Tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.
- ✓ Ley 1804 de 2016: también conocida como la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, establece las bases para garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 6 años en Colombia. Esta ley define un marco normativo y de gestión para la atención integral de la primera infancia, buscando proteger y garantizar los derechos de los niños y niñas en esta etapa crucial de sus vidas
- ✓ Resolución 3210 de 2018 del ICBF: Define lineamientos para la prestación de servicios de educación inicial y atención integral, con énfasis en el fortalecimiento de prácticas pedagógicas, cuidado, juego y participación.
- ✓ Lineamientos Técnicos del ICBF para la Educación Inicial: Proveen herramientas metodológicas y conceptuales para garantizar una educación inicial centrada en el juego, el arte, la literatura y la exploración.
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo: Cada gobierno incluye metas específicas para la atención integral de la Primera Infancia. En los últimos planes, se han priorizado estrategias de educación inicial en zonas vulnerables.
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: "Colombia Potencia Mundial de la Vida", busca transformar al país a través de cinco grandes ejes: Derecho Humano a la Alimentación, Ordenamiento del Territorio alrededor del agua, Seguridad Humana, Economía productiva para la vida y lucha contra el cambio climático, y Convergencia regional.
- ✓ Sentido de la educación inicial 2.0: Se centra en el desarrollo integral de los niños y niñas desde su nacimiento hasta los 5 años, enfatizando el juego, la exploración, el arte y la literatura como actividades rectoras
- ✓ Guía operativa del servicio educación inicial en el hogar: contiene las orientaciones para la operación del servicio de Educación Inicial en el Hogar de la modalidad Familiar y Comunitaria, en el marco de los referentes técnicos de la educación inicial y las condiciones de calidad establecidas por el Ministerio de Educación Nacional. En este sentido, la guía define insumos, herramientas, procesos, acciones y responsables para la garantía del derecho impostergable a la educación inicial en el marco de la atención integral de las niñas, niños y el bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación, así mismo, actúa como referente para el ejercicio de asistencia técnica, supervisión, inspección, vigilancia y control, interventoría, control social, formación, cualificación y fortalecimiento a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF y de las entidades territoriales.

Este marco normativo se ha ido enriqueciendo con el tiempo, buscando garantizar los derechos de los niños y niñas en Colombia, especialmente en la primera infancia, que es un período crucial para el desarrollo humano. La evolución de los referentes técnicos de la primera infancia en Colombia muestra un compromiso creciente con la garantía de los

derechos de los niños y la promoción de su desarrollo integral desde los primeros años de vida.

ORIENTACIONES GENERALES DESDE LA PEDAGÓGIA:

Modelo pedagógico

Para el desarrollo de nuestro proyecto pedagógico en Atención a la Primera Infancia en la modalidad EIH hemos adoptado el modelo pedagógico constructivista social con enfoque bioecológico el cual incluye los derechos, lo diferencial, apreciativo y lo social desde una perspectiva integral. La metodología es contextualizada, participativa, significativa, propiciando que los ambientes educativos sean inspiradores para las madres gestantes, las familias, niños y l niñas. Teniendo como estrategia de trabajo los laboratorios y experiencias de vida, canastas de tesoros, proyectos de aula articuladas al juego, el arte, la literatura, y la exploración del medio.
Los cambios en los estilos de vida que se presentan a partir de las interacciones y construcciones sociales que entreteje los individuos en el transcurso de sus vidas generan comportamientos y suscitan interrogantes acerca del tipo de formación que demandan las actuales y futuras generaciones; en ese sentido las experiencias de vida especialmente las vividas en el seno familiar representa un instrumento poderoso para operar cambios sociales, preservar valores y culturas, que se reflejen en el pensamiento del colectivo y que permitan transformaciones respetando identidades culturales y proyectos de vida de las comunidades.

Cuando planteamos el sentido bioecológico nos apoyamos en la teoría de Bronfenbrenner, quien se referirse a la incidencia de los entornos e interacciones en la vida de los individuos, determina así, que el uso del enfoque ecológico obliga a buscar más allá de las relaciones entre causa y estrategias, insistiendo en que se reconozca la complejidad de los problemas relacionados con los individuos y los diversos entornos en los que transita su vida cotidiana.

Al pensar en lo social nos apoyamos en los aportes de Vygostky, cuyas tesis destaca el impacto que produce en el niño y la niña, las madres gestantes y las familias su contexto y cómo estos han sido determinantes en la vida y lo serán a futuro en sus vidas. Para consolidar nos apoyamos en Rosa y Montero[1], quien puntualizan que los individuos adquieren conocimiento a partir del medio social en el que se encuentran insertos, y que allí mismo realizan su contribución cognitiva colectiva.
Concluyen diversos autores retomando a Vygostky que el sistema social le impone al ser humano en cada momento histórico unas condiciones particulares que están permeadas por la percepción del mismo individuo y de su contexto. Esta acción constructiva del hombre se realiza a partir de la recepción, selección y transformación de informaciones provenientes del contexto, que luego de ser comparadas con otras recibidas con anterioridad y disponibles en su memoria, establecen categorías entre ellas y, finalmente, se construyen las representaciones de la realidad.

Para una propuesta pedagógica como la nuestra el constructivismo Social es determinante en las

[1] Ibid.

acciones de acompañamiento y que estas se impregnen con elementos contextualizado que les permitan a las madres gestantes los niños, niñas y familiar, transferir sus aprendizajes a tareas auténticas no aisladas de la realidad y desarrollarlas en entornos que resulten significativos para ellos. El constructivismo Social concibe entonces al proceso de acompañamiento como una espiral ascendente que se inicia con el sujeto y su contexto, la incorporación de elementos cognitivos que incrementen su saber, y de nuevo se promueve que el sujeto intervenga positivamente en el contexto, utilizando para ello ambientes educativos enriquecedores en espacios igualmente inspiradores.

ENFOQUES:

En el macro proceso Direccionamiento Estratégico del ICBF se describe y desarrolla el Modelo de Enfoque Diferencial el cual se ha actualizado y que ha sido adoptado por el Instituto para ser tenido en cuenta en el marco de la prestación de servicio integral a la infancia, juventud y las familias que atiende como participantes de sus diferentes programas y estrategias, rescatando especialmente la interculturalidad e inclusión de la discapacidad.

Es un modelo que "reconoce las inequidades, riesgos y vulneraciones y valora las capacidades y la diversidad de un determinado sujeto- individual o colectivo-, para incidir en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública, con miras a garantizar el goce efectivo de derechos"[2] Este modelo diferencial se adopta para incluir los enfoques diferenciales de discapacidad, pertenencia étnica y género.

Entonces se puede decir que el modelo "Reconoce valora y aprecia las características diversas de culturas, de etnias, de género, de capacidad o de cualquier otra condición particular de las familias o de sus miembros. Es de particular importancia tener en cuenta las miradas culturales de la crianza que varían de una región a otra, de una comunidad a otra y que inciden en las relaciones familiares y en las prácticas de crianza y cuidados de niños y niñas"3.

Atendiendo a este enfoque el EIH promoverá que se vinculen madres gestantes, familias, niños y niñas como participantes, atendiendo criterios de focalización establecidos por el ICBF y buscará apoyo intersectorial para brindar las mismas oportunidades a todos los niños y niñas en el marco de la equidad.

Esta inclusión de gestantes, lactantes, niños y niñas y sus familias en condición de discapacidad, se basa en el respeto por las diferencias y capacidades individuales, sociales, culturales, las cuales, al ponerlas en interacción con las actividades intencionadas pedagógicas, enriquece la experiencia de todos. Se trata de incluirlos (las) en las actividades diarias realizando ajustes a las propuestas de actividades de manera concertada con las familias, en ningún caso realizar o proponer un currículo alterno para ellos o ellas.

[2] ICBF Modelo Enfoque Diferencial, 2013.

3 ICBF. Guía orientadora No 3. Formación y acompañamiento a familias. 2012

Referido al **enfoque diferencial** por género, se reconoce el histórico y construcción de esta diferenciación masculino, femenino, hombre, mujer, a partir de la discriminación y no reconocimiento de derechos especialmente de las mujeres, no obstante, el ICBF se apoya en la "valoración de las implicaciones para hombre y mujeres en cualquier acción planteada, incluyendo la legislación, políticas y programas, en todas las áreas y niveles. Es una estrategia para hacer de las preocupaciones y experiencias, tanto de mujeres como de hombres, una dimensión integral de, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en todas las esferas, política, económica y social, de modo que ambos géneros se beneficien equitativamente. El objetivo último es alcanzar la equidad de género"[4]

Esta inclusión de enfoques diferenciales en la conceptualización de la propuesta pedagógica orienta la necesidad de promover transformaciones positivas en las masculinidades y femineidades para favorecer la equidad, erradicar las violencias hacia la mujer, propender por una mayor participación del hombre en la crianza de sus hijos e hijas e impactar de manera favorable las dinámicas familiares.

Por contexto se espera que gran parte de la población tendrá como características condición de desplazamiento y víctimas del conflicto armado, violencias de diferente origen, puesto que es una comunidad con muchas dificultades sociales, para lograr su articulación se acude a los principios de:

- Confianza: como el reconocimiento de la capacidad del otro para pensar, sentir y actuar de manera adecuada en una determinada situación.
- Flexibilidad: como la capacidad de entender y reorientar las acciones o concepciones en el marco de las relaciones sin que estas se rompan.
- Reconocimiento: identificar un grupo de personas como sujeto de derechos, con características propias de su cultura y que su existencia es tan valiosa como cualquier otro grupo de personas.
- Intersectorialidad: siendo el tejido de diferentes relaciones entre diferentes actores e instituciones.
- Participación ciudadana: reconocer que todos los sujetos pueden ejercer sus derechos de actuar, promover o decidir de manera individual o colectiva, en el marco de las relaciones políticas.

coherentes, estables y que poseen sentido para el individuo.

En el **enfoque ecológico** social todos los individuos se conciben como personas dinámicas y en crecimientos, que se mueven en forma progresiva hacia los escenarios en que se encuentran y los reestructuran. Estos escenarios son interdependientes de manera dinámica.

Las relaciones en el hogar ocurren entre el padre y la madre, el hijo (a) y el padre, el hijo(a) y la madre, entre hermanos, entre otros de la familia mayores y entre otros de la familia pares o menores dando origen a relaciones entra e interpersonales. También se dan este tipo de

[4] IBIT.

relaciones en otros escenarios como son los centros de salud, centros de rituales religiosos, otras instituciones… en los cuales también es notoria la interdependencia.

Tanto el enfoque diferencial como el ecológico tienden a ver a la gestante, lactante, a el niño y la niña y su familia como sujetos de derechos que transitan desde la interdependencia a la independencia, teniendo características particulares que deben ser respetadas tanto por las personas con quienes conviven como por aquellas que presten servicios que propendan por su desarrollo integral. Aspectos como equidad de género, promoción de buen trato, respeto, solidaridad, cooperación, conocimiento del medio y del ser humano estarán presenten en el EIH apoyando las caracterizaciones grupales e individuales que se realicen durante los dos primeros meses de iniciada la atención.

Y finalmente pero no menos importante, si no contrario por ser el eje del reconocimiento y respeto a nuestra infancia está el Enfoque de derechos

Tiene como sustento la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, la Constitución Política de Colombia, el Código de la infancia y la Adolescencia y la Ley De primera Infancia de 2016, en los cuales se considera a cada niño o niña como un ser humano único y valioso, con derechos no solo a la vida y a su supervivencia, sino al desarrollo para fortalecer su potencial. Estos derechos deben ser vividos en lo público y lo privado y en los espacios en los cuales se desarrolla cotidianamente y en los EIH a los cuales asistan.

En el marco de la Estrategia de Cero a Siempre atención integral desde el enfoque de derechos significa mirar el desarrollo humano de los infantes desde el punto de vista en el cual se potencien los procesos de vida digna, mediante la garantía de derechos por parte de la familia, la sociedad y el estado, los cuales son de interés superior y prevalentes.

Se involucra así la conceptualización de protección integral entendida como: " el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y complimiento de los mismos, la prevención de su amenazo o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato, en el desarrollo del principio del interés superior"[5].Desde esta doctrina de integralidad, se debe explicitar que se hace referencia a cuatro acciones afirmativas: Reconocimiento, garantía, prevención y restablecimiento; en tanto la atención integral y el enfoque de derechos propenden por mejorar la calidad de vida de los niños y niñas en los mismos ámbitos en donde se desenvuelven y encuentran las distintas dimensiones: individual, familiar, social, política, cultura y económica.

El enfoque de territorio

El municipio de Altamira está situado en la zona sur del Departamento del Huila, en la margen derecha del río Magdalena sobre las estribaciones de la serranía de la Ceja en la Cordillera Oriental, entre los 2° 4´ latitud norte y 75° 48´ de longitud oeste, distante 143 kilómetros de la ciudad de Neiva, capital del Departamento, a una altura de 1.079 metros sobre el nivel del mar y con una temperatura promedio de 23° a 24° C y posee un área total de 18.818,1 Hectáreas.

[5] Código de Infancia y Adolescencia. Ley 1098.Artículo 7. Pág. 11

El punto de atención se encuentra ubicado a una cuadra del parque central del municipio, en el salón voluntariado San Roque; sin embargo, la atención va más allá del casco urbano del municipio por que se atienden participantes que habitan en las veredas de Sempero, La Guaira, El Grifo y La Singa. En este contexto, nuestro enfoque territorial se centra en brindar atención y apoyo a las familias más vulnerables de la parte urbana y algunas veredas del municipio de Altamira, promoviendo su desarrollo integral y mejorando su calidad de vida a través de programas y servicios de educación inicial y atención integral, como el servicio de Educación Inicial en el Hogar que atiende a 35 participantes durante el 2025.

INTENCIONALIDADES

Las intencionalidades se construyen de manera colectiva con las familias, niños y niñas y las guías del ICBF a partir del análisis de las caracterizaciones e interacción permanente ellas son prácticas para promover el desarrollo de los niños y niñas, con el propósito de fortalecer lo propio permitiendo agenciar la construcción de saberes.
Para la definición de estas intencionalidades se retoman las planteadas en las orientaciones de orientadores o manuales
Estas intencionalidades estarán orientadas a:

- Madres gestantes y lactantes
- Niñas y niños de 6 meses a 2 años
- Niñas y niños de 2 años a 4 años 11 meses.

Apoyados en la escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil de las intencionalidades construidas en acuerdo con las familias, los niños y niñas las intenciones se conjugan con los seis componentes de atención integral establecidos en la Ley 1804 de 2016:

- Familia comunidad y redes
- Pedagógico
- Salud y educación
- Ambientes educativos y protectores
- Talento humano
- Administrativo y gestión

Articuladas con el arte, la literatura, el juego y la exploración.

OBJETIVO: en coherencia con la Atención EIH.

Potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños de primera infancia y el bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación, a través de la vivencia de prácticas y acciones de cuidado y crianza que favorezcan el disfrute de experiencias pedagógicas con sus familias y comunidades en el CZ Garzón.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: en coherencia con la Atención EIH.

- Adelantar una atención IEH a partir de los acompañamientos en el hogar y grupales desarrollando actividades intencionadas, centradas en las características de las familias, comunidades y entornos para promover su desarrollo y se derecho a un desarrollo armonioso, respetuoso y de calidad.
- Concertar con las comunidades los espacios de atención y realizar ajustes razonables acorde a las necesidades y características de los participantes en los cuales se desarrollen acciones pedagógicas de: exploración, juegos de crianza, oralidad y la literatura, la música y otras expresiones artísticas, sin perder el vínculo con la cultura.
- Fortalecer a las familias participantes y comunidades en la construcción y consolidación de entornos protectores que promuevan el desarrollo integral de las niñas, los niños y el bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación.
- Acompañar a las familias, cuidadores y comunidades en el fortalecimiento de sus interacciones sensibles, el reconocimiento y resignificación de sus prácticas de cuidado, crianza y protección, para favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños y el bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación.
- Promover acciones de cuidado y autocuidado que incidan en los procesos de bienestar, salud, alimentación y nutrición de las mujeres y personas en estado de gestación, las niñas y los niños, a partir del reconocimiento de las particularidades de los participantes, las familias y el territorio. Generar acciones para propiciar una atención pertinente y oportuna, de acuerdo con las categorías priorizadas en el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos (MEDD) del ICBF (diversidad sexual, género, discapacidad, pertenencia étnica, migrantes, ruralidad y campesinado)
- Realizar articulaciones con el SNBF de manera intersectorial para cualificar y atender oportunamente las necesidades de los participantes.

4. ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS - PLANEACION PEDAGOGICA

Las estrategias generales de atención se determinan desde el Manual Operativo:

Gráfica 2. Estrategias de atención de acuerdo con los servicios



ente: Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia, 2024.

- Encuentros educativos en el hogar: Tiene como objetivo el acompañamiento por parte del talento humano en el lugar de residencia de cada participante, con el fin de fortalecer, resignificar o impulsar las prácticas y acciones de cuidado y crianza priorizadas en el proceso de caracterización.

El encuentro se realiza mínimo una (1) vez al mes con cada familia con una duración que oscila entre 60 y 90 minutos. Son realizados por el agente educativo, los profesionales de atención psicosocial o el profesional de salud y nutrición. El auxiliar pedagógico deberá acompañar los encuentros en el hogar según lo defina el equipo de trabajo.

Si en una familia existe más de un participante del servicio el encuentro en el hogar se realiza una sola vez y no uno por cada participante de esa misma familia, ampliando el tiempo de acompañamiento, sin perder de vista las prácticas priorizadas con cada participante.

La planeación de los encuentros en el hogar se organiza de manera bimensual, teniendo en cuenta la priorización de las prácticas y acciones

- Encuentros educativos grupales: Se realizan una (1) vez por semana, día Martes de 1:30 pm a 3:30 pm con una duración mínima de dos horas de trabajo efectivo. Son realizados por el agente educativo, auxiliar pedagógico, los profesionales psicosociales, el profesional de salud y nutrición y la coordinación pedagógica, de acuerdo con la programación de los encuentros. Los encuentros movilizan experiencias basadas en la cotidianidad familiar, el juego, las expresiones artísticas, la exploración del medio y la literatura. Además, incluyen reflexiones sobre el papel de la comunidad en el cuidado, crianza y educación de las niñas y los niños. La planeación para los encuentros grupales se realiza de forma mensual, teniendo en cuenta la priorizan de prácticas y acciones y las estrategias pedagógicas.

UNIDAD DE SERVICIO: GA 4 - UA 1 **CÓDIGO: 4102600105956**

Práctica trazadora: 8 **Acción:** 8.3. A partir de los 6 meses, las niñas y los niños continúan recibiendo leche materna y la complementan con alimentos naturales propios de la región, preparados en el hogar. **Acción:** 8.6. La familia prepara alimentos con colores, sabores, olores y texturas diversas y permite el disfrute y la exploración de las niñas y los niños.
Práctica: 2 **Acción:** 2.1. La familia respeta, apoya e incentiva la toma de decisiones y las iniciativas de las niñas y los niños **Acción:** 2.2. La familia promueve y respeta en condiciones de equidad que las niñas y los niños realicen elecciones acciones independ ientes relacionadas con su propia alimentación, higiene, vestido, orden de las cosas de acuerdo con su momento de desarrollo.
Práctica: 4 **Acción:** 4.1. La familia reconoce y acompaña las expresiones emocionales de niñas y niños. **Acción:** 4.3. La familia construye con las niñas y los niños normas y límites como parte de la convivencia familiar, evitando estereo tipos culturales de género
Práctica: 15 **Acción:** 15.5. La familia toma medidas de precaución con la niña y el niño frente a escaleras, planchas, ventanas, balcones o lugares de juego en altura y sin barandas u otra protección. **Acción:** 15.4. La familia toma medidas de precaución con la niña y el niño frente al acceso a la cocina con fogones encendidos, electrodomésticos, toma corriente, cables expuestos y demás riesgos de quemaduras o electrocución.
Análisis del proceso de caracterización: A través de la caracterización de las prácticas y acciones, basados en las experiencias durante los primeros encuentros educativos grupales, familiares y a través del dialogo y demás vivencias se evidencia la importancia de fortalecer en las fam ilias las prácticas #2 para acompañar el desarrollo de la autonomía de las niñas y los niños, la práctica #3 Acompañar la construcción de identidad la práctica #4 para fortalecer procesos de normas y límites, práctica #8 relacionada a la alimentación teniendo que en la unidad se cuenta con participantes en mal nutrición, promoviendo el consumo de alimentos saludables e implementación de hábitos saludables y la práctica #15 en prevención y mitigación de accidentes en los diferentes entornos d onde se desarrollas las niñas y niños. Asimismo, las prácticas trazadoras como la #1, la #5 y la práctica 16 que hace parte del fortalecimiento en los encuentros grupales, participar como comunidad en la protección y el desarrollo de las niñas y los niños; con ello se vigorizan los procesos de desarrollo integral de las niñas y niños desde el periodo de gestación y en los diferentes entornos en los que se desenvuelven.

UNIDAD DE SERVICIO: GA 4 CÓDIGO: 4102600105956

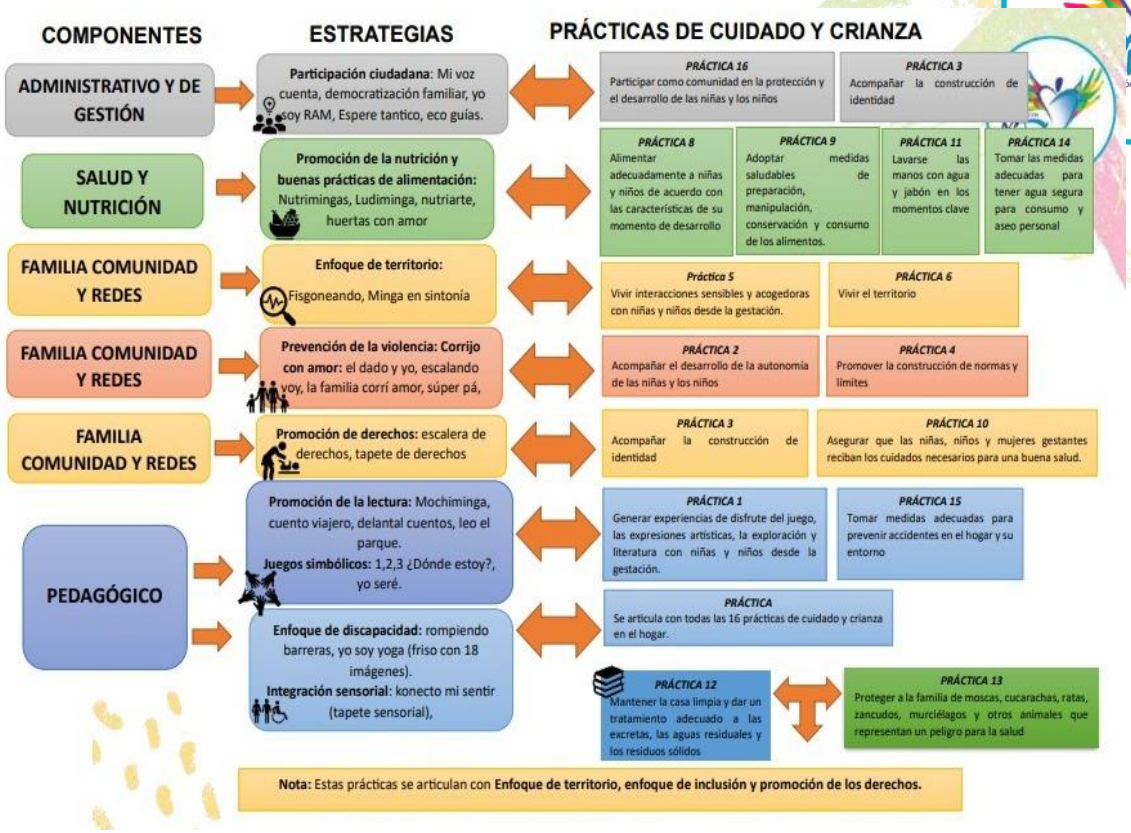
Práctica trazadora: 8 **Acción:** 8.4. A partir de los seis meses, los alimentos complementarios que reciben las niñas y los niños se sirven en plato o taza. **Acción:** 8.5. La familia ofrece la alimentación al niño o niña en la variedad requerida para su adecuada alimentación. **Acción:** 8.7. La familia acompaña los momentos de alimentación de las niñas y los niños para compartir, comunicarse y explorar.
Práctica: 3 **Acción:** 3.1. La familia identifica a la niña o niño por su nombre evitando usar apodos discriminatorios, incómodos o denigrantes. **Acción:** 3.2. La familia promueve la participación en condiciones de equidad de género de la niña o el niño en las rutinas, rituales, celebraciones y conmemoraciones que caracterizan a su familia y comunidad. **Acción:** 3.3. La familia conoce, respeta y valora los gustos e intereses de las niñas y los niños evitando estereotipos culturales de género.
Práctica: 4 **Acción:** 4.2. La familia organiza junto con el niño o la niña las rutinas, actividades familiares y situaciones cotidianas que van a vivir y anuncian los cambios cuando se van a dar. **Acción:** 4.4. Los adultos de la familia siguen las normas y los límites acordados. **Acción:** 4.5. Los cuidadores principales ofrecen alternativas de acción a las niñas y los niños en una situación de conflicto o tensión.
Práctica: 15 **Acción:** 15.2. La familia mantiene las sustancias tóxicas como gasolina, cloro o insecticidas, fuera de alcance de niñas y niños. **Acción:** 15.3. La familia evita siempre empacar sustancias tóxicas en empaques de alimentos y viceversa. **Acción:** 15.6. La familia toma medidas de precaución con la niña o el niño frente a los cuerpos de agua (ríos, quebradas, lagos) o reservorios (pozos, aljibes, albercas) para mitigar el riesgo de ahogamiento.
Análisis del proceso de caracterización: A través de la caracterización de las prácticas y acciones, basados en las experiencias durante los primeros encuentros educativos grupales, familiares y a través del dialogo y demás vivencias se evidencia la importancia de fortalecer en las fam ilias las prácticas, **#3** Acompañar la construcción de identidad, **práctica #4** para fortalecer procesos de normas y límites, **práctica #8** relacionada a la alimentación, promoviendo el consumo de alimentos saludables e implementación de hábitos saludables y la lactancia humana y la **práctica #15** en prevención y mitigación de accidentes en los diferentes entornos donde se desarrollas las niñas y niños. Asimismo, las prácticas trazadoras como la **#1**, la **#5** y la **práctica # 16** que hace parte del fortalecimiento en los encuentros grupales, participar como comunidad en la protección y el desarrollo de las niñas y los niños; con ello se vigorizan los procesos de desarrollo integral de las niñas y niños desde el periodo de gestación y en los diferentes entornos en los que se desenvuelven.

Cada participante acudirá a encuentros grupales cuatro veces al mes es decir uno semanal, su participación y retiro dependerá de lo establecido en el plan de convivencia en el cual se determina y acuerda cuándo un participante pierde la oportunidad de continuar en el servicio.

La población a atender estará conformada por madres gestantes y lactantes en una proporción del 40% y niños, niñas menores de 5 años en una proporción de 60% Atendiendo a las necesidades de las comunidades y a los criterios de focalización establecidos por el ICBF.

La atención está guiada por los seis componentes de calidad: Familia comunidad y redes, Salud y nutrición, Pedagógico, Ambientes educativos protectores, Talento humano y administrativo y gestión. Para lo cual se establecerá una planeación mensual general por US, en construcción colectiva atendiendo a las estrategias y practicas priorizadas posterior a la caracterización inicial.

Como entidad encargada de realizar el proceso de acompañamiento se buscará articular componentes de atención, estrategias y prácticas de cuidado y crianza los cuales están establecidos desde el Manual Operativo y en los estándares. Se anexa estructura como se articularía posterior a la priorización de prácticas acorde a las caracterizaciones.



Luego de la priorización de prácticas tanto grupales como familiares como lo indica la guía se procede a priorizar las prácticas tanto grupales como familiares siguiendo el siguiente proceso:

Gráfica 4. Momentos de los planes de formación y acompañamiento a familias



Atendiendo a los siguientes tiempos:

Tabla 5. Tiempos de planeación e implementación del plan de formación y acompañamiento a familias

Segundo mes de atención	Tercer al sexto mes de atención	Sexto mes de atención	Séptimo al décimo mes de atención
Consolidación del Plan para el siguiente trimestre de atención.	Inicio de la implementación del Plan de formación y acompañamiento a familias.	Actualización del plan para el siguiente trimestre de atención.	Implementación del Plan de formación y acompañamiento a familias actualizado.

Fuente: Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia, 2024.

5. AMBIENTES Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PROPIAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL

1. Cuidado físico y protección

- Asegurar ambientes seguros y limpios para prevenir accidentes o enfermedades.
- Brindar refrigerio de calidad según la minuta establecida
- Acompañar rutinas de higiene personal (lavado de manos, uso del baño, cuidado del cuerpo).
- Garantizar espacios de descanso y relajación.
- Vigilar signos de maltrato, negligencia o desnutrición, y activar rutas de protección si es necesario.

2. Cuidado emocional y afectivo

- Acoger a cada niño o niña con afecto, respeto y calidez desde su llegada.
- Escuchar sus emociones, inquietudes y necesidades con atención y empatía.
- Acompañar procesos de regulación emocional (calmar, contener, validar).
- Favorecer vínculos seguros con los adultos y entre pares.

3. Cuidado en la interacción pedagógica

- Diseñar experiencias significativas según sus intereses, ritmos y niveles de desarrollo.
- Promover el juego libre y dirigido como forma de aprender y expresarse.
- Evitar cualquier forma de castigo, humillación o presión.
- Fomentar la participación activa del niño o niña en las decisiones que le afectan.

4. Cuidado ético y respetuoso de la dignidad

- Llamar a cada niño o niña por su nombre, reconociendo su identidad.
- Respetar sus tiempos, sus opiniones y sus formas de ser.
- Evitar comparaciones o estigmatizaciones.
- Crear un ambiente inclusivo, donde se valore la diversidad.

5. Cuidado cultural y comunitario

- Incorporar prácticas, saberes y costumbres propias de la familia o comunidad.
- Valorar el idioma materno, los juegos tradicionales y las expresiones culturales.
- Reconocer el territorio como un espacio de aprendizaje, pertenencia y cuidado compartido.

6. Hábitos de higiene

- Lavado de manos antes y después de comer, al llegar a la UDS y después de actividades al aire libre, después de ir al baño, con apoyo de canciones y juegos.
- Disponer de un espacio en la UA, para el cambio del pañal de los participantes.
- Brigadas de limpieza en nuestro cuerpo como cortar las uñas, peinar, cepillado de dientes
- Fomentar la responsabilidad de mantener el entorno limpio y ordenado (recoger los juguetes, ordenar la UDS. antes de la salida a casa.

7. Alimentación saludable – Soberanía alimentaria.

- recibir productos alimenticios concertados con las familias garantizando la soberanía alimentaria.
- consumo de refrigerio semanal según la edad, el cual contiene porción de fruta, cereal, lácteo y proteína.
- Para el consumo de los alimentos servidos en la unidad, se dialoga sobre las características y propiedades de los alimentos, sus beneficios entre otros aspectos importantes. Consumo del refrigerio a las 2:30 pm, promoviendo el consumo de alimentos saludables, no empaquetados y con conservantes, basados en la soberanía alimentaria y, asimismo, garantizando la seguridad alimentaria.
- Recibir una ración para preparar una vez al mes, según el rango de edad del participante.

6. DOCUMENTACIÓN DE LA PRÁCTICA Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

El seguimiento al desarrollo infantil es un proceso y no una acción aislada o eventual, “tiene el propósito de indagar y recoger información acerca de las niñas y los niños, y el proceso educativo para responder oportuna y pertinentemente a sus características a través fortalecimiento de la práctica pedagógica al ser un proceso de carácter cualitativo, se constituye en un conjunto de acciones intencionadas, continuas y sistemáticas que se centra en las experiencias y en los procesos más que en los resultados, por lo cual responde a principios de flexibilidad, integralidad y participación” documento 25 seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial pág. 20. MEN, (2014).

Momentos claves para el proceso del seguimiento al desarrollo



Instrumentos Seleccionados para el Seguimiento

En la UA GA 4 UA1 realiza el seguimiento al desarrollo implementando los instrumentos de valoración como:

1) Planeación del encuentro en el hogar: Donde se registra lo observado durante el desarrollo de la experiencia en el hogar.

2) La bitácora del desarrollo infantil: Se registra lo observado semana a semana en el desarrollo de las experiencias grupales.

3) La escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil: Se realiza al tercer mes del inicio de la atención en la unidad. Se tienen en cuenta las novedades dadas, para así ir realizando las escalas.

También se hace la socialización a las familias participantes de los resultados de la escala de valoración cualitativa del desarrollo.

Igualmente se realizará un acompañamiento diferenciado en el mismo marco de las actividades rectoras para los niños y niñas discapacitados, los cuales recibirán diferenciación en los encuentros en el hogar a partir del acompañamiento a las familias.

Igualmente se realizará seguimiento y acompañamiento a las madres gestantes a partir de acompañamientos en el hogar especialmente, promoviendo crear espacios de preparación y bienvenida del nuevo ser.

7. TRANSICIONES ARMÓNICAS

Estrategias para un Tránsito Armónico: ¡Siempre listos, por una transición armónica!

- Búsqueda activa: Marzo - mayo, seguimiento a las niñas y niños que transitaron.
- Estrategias con las familias y cuidadores: acompañar a las niñas y niños en la transición armónica por medio de diferentes experiencias pedagógicas grupales y en el hogar. Involucrar a las familias en el proceso de transición, brindándoles información y herramientas para apoyar a sus hijos.
- Sensibilización e información a familias y cuidadores: Julio – agosto, motivación a las familias para la preinscripción y organización de la documentación para la matrícula.
- Jornada de familiarización con el sistema educativo formal: Septiembre – diciembre, con el cupo asignado los niños y niñas conocen la sede educativa donde van a estudiar.
- Entrega pedagógica y caracterización familiar: informe sobre el proceso de desarrollo de las niñas y niños.
- Implementar estas orientaciones contribuye a que las niñas y los niños enfrenten los cambios con confianza, fortaleciendo su desarrollo integral y su disposición para el aprendizaje continuo.

Para promover el transito armónico en la educación inicial; se promueve un plan de acción con las siguientes actividades:

*Caracterización de la población

*Implementar estrategias pedagógicas de las Transiciones Efectivas y Armónicas

* Oficio para articulación con los HCB y las instituciones educativas.

*Realización de formación a familias: sensibilización y orientación a las familias sobre el proceso del tránsito armónico.
*Informe pedagógico.

8. ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO

Para el momento de asegurar la efectividad y pertinencia del proyecto pedagógico se establecerán espacios continuos de reflexión y ajuste para garantizar que el proceso de desarrollo infantil sea dinámico y se adapte a las necesidades cambiantes de los niños, las niñas, las familias, los cuidadores y las mujeres gestantes. A continuación, se relaciona cómo se llevará a cabo este proceso:

1. Espacios de Reflexión pedagógica

Jornadas de Reflexión Pedagógica, orientadas a realizar una revisión constante de los alcances, fines y contenidos del proyecto pedagógico. Estas jornadas se desarrollarán de forma periódica (1) vez al mes con el talento humano de la EAS, promoviendo así la participación activa de todos los actores involucrados en el proceso educativo.

2. Mecanismos de Ajuste y Revisión del proyecto pedagógico

El ajuste de la propuesta pedagógica será un proceso continuo y sistemático, guiado por un cronograma definido en el plan de trabajo de la EAS. Este cronograma (se realiza cada 3 meses) incluirá momentos específicos para la revisión, evaluación y modificación del proyecto pedagógico, incorporando los aportes de las familias, cuidadores y del equipo pedagógico.

Los mecanismos de ajuste incluirán:

- Evaluaciones periódicas del impacto de las actividades pedagógicas en el desarrollo infantil.
- Recopilación de opiniones, sugerencias y percepciones de las familias y cuidadores, como actores fundamentales del proceso educativo.
- Análisis de los resultados obtenidos a través de la observación directa y la valoración sistemática del desarrollo de los niños y niñas.

3. Revisión al Finalizar un Contrato

Al término del contrato con la EAS, se realizará una revisión integral de la propuesta pedagógica mediante un análisis de balance que contemple:

- Logros alcanzados: avances en relación con los objetivos establecidos y las experiencias educativas desarrolladas.
- Retos enfrentados: dificultades identificadas durante la ejecución de la propuesta.
- Lecciones aprendidas: aprendizajes derivados de la experiencia que permitan enriquecer y fortalecer futuras implementaciones pedagógicas.

Finalmente, se solicitará a la EAS que, al inicio de un nuevo contrato, realice una valoración del documento vigente de la propuesta pedagógica. A partir de esta revisión, deberá proponer los ajustes necesarios e incorporar nuevos elementos que respondan a las necesidades emergentes del contexto.

ANEXOS:

Programación de encuentro grupal:



CorMiDi de Garzón
Nit. 891101024-3

Planeador Encuentros Grupales
Grupo de Atención_____ UA_____

Encuentro Grupal No ☐ Fecha ☐ Hora ☐

Talento Humano Responsable

_____ *Rol* _____
_____ *Rol* _____
_____ *Rol* _____
_____ *Rol* _____

INTENCIONALIDAD:

EXPERIENCIA PEDAGOGICA A DESARROLLAR CON EL GRUPO

Momento uno: Bienvenida

administrativo@corpmidi.com
www.corpmidi.com



CorMiDi de Garzón
Nit. 891101024-3

Momento dos: Crear y Conversar :

Momento tres: Contruyendo Juntos	**Momento cuatro: ¿Qué nos llevamos? ¿En qué quedamos?**

Valoración del encuentro grupal:

Responsable: _____

administrativo@corpmidi.com
www.corpmidi.com

Programación de encuentro en el hogar:



CorMiDi de Garzón
Nit. 891101024-3

Planeador Encuentros en el Hogar
Grupo de Atención_____ UA_____
Familia: _____

Encuentro En el Hogar No ☐ Fecha ☐ Hora ☐

Talento Humano Responsable

_____ *Rol* _____
_____ *Rol* _____

Intencionalidad

EXPERIENCIA PEDAGOGICA A DESARROLLAR CON LA FAMILIA
Momento uno: Conectarnos

Experiencias	Recursos

administrativo@corpmidi.com
www.corpmidi.com



CorMiDi de Garzón
Nit. 891101024-3

Momento dos: Construyendo Juntos

Experiencia	**Recursos**

Momento Tres: Comprometernos

Experiencia:

Valoración del Encuentro en el Hogar

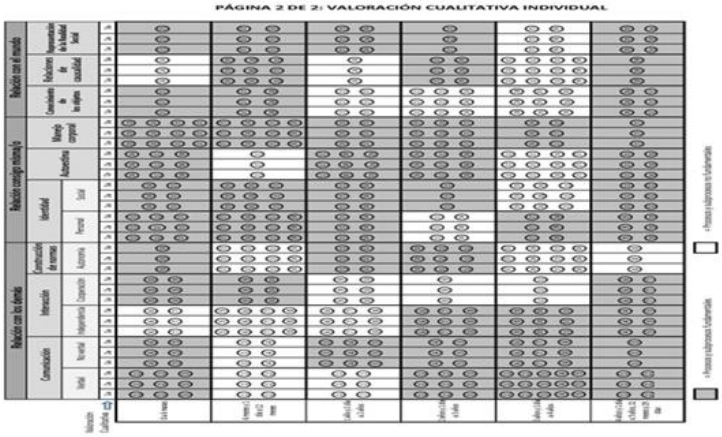
_____
_____
_____

Responsables: _____

administrativo@corpmidi.com

Formato de EVCDI


PÁGINA 1 DE 2: REGISTRO INDIVIDUAL Y ANÁLISIS CUALITATIVO


PÁGINA 2 DE 2: VALORACIÓN CUALITATIVA INDIVIDUAL

CRONOGRAMA DE ATENCIÓN

Cronograma de actividades 2025

Actividad	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept
FASE PREPARATORIA	X							
Conformación del talento humano	X							
Gestión y articulación	X							
Concertación con comunidades étnicas	X							
Inducción del talento humano	X							
Presetación del presupuesto	X							
FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO								
Jornada de socialización del contrtato		x					x	
1. COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES SOCIALES	X	X	X	X	X	X	X	X
Línea 1. Acompañamiento y fortalecimiento familiar	X	X	X	X	X	X	X	X
Línea 2. Movilización de las comunidades alrededor de la protección integral	X	X	X	X	X	X	X	X
2.COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUD								
Línea 1. Articulación para la atención en salud:	X	X	X	X	X	X	X	X
Línea 2. Educación Alimentaria y Nutricional	X	X	X	X	X	X	X	X
Línea 3. Prevención de las enfermedades prevalentes en la primera infancia:	X	X	X	X	X	X	X	X
Línea 4. Acceso y consumo diario de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad:	X	X	X	X	X	X	X	X
Línea 5. Evaluación y seguimiento del estado nutricional:	X	X	X	X	X	X	X	X
3.COMPONENTE PEDAGÓGICO								
Línea 1. Proyecto y planeación pedagógica:	X	X	X	X	X	X	X	X
Línea 2. Acciones de cuidado:	X	X	X	X	X	X	X	X
Línea 3. Seguimiento al desarrollo infantil:	X	X	X	X	X	X	X	X
Línea 4. Jornadas de reflexión pedagógica y colectivos pedagógicos para la educación inicial:	X	X	X	X	X	X	X	X
4. COMPONENTE TALENTO HUMANO								
Línea 1. Roles y perfiles:	X	X	X	X	X	X	X	X
Línea 2. Gestión del talento humano:	X	X	X	X	X	X	X	X
Línea 3. Formación y cualificación:	X	X	X	X	X	X	X	X
5.COMPONENTE AMBIENTES EDUACTIVOS Y PROTECTORES	X	X	X	X	X	X	X	X
Línea 1. Gestión de riesgos de accidentes y desastres:	X	X	X	X	X	X	X	X
Línea 2. Condiciones de infraestructura:	X	X	X	X	X	X	X	X
Línea 3. Dotación:	X	X	X	X	X	X	X	X
6. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN								
Línea 1: Acciones de identidad de un servicio de educación inicial:	X	X	X	X	X	X	X	X
Línea 2: Acciones para posibilitar la participación ciudadana:	X	X	X	X	X	X	X	X
FASE DE CIERRE								X